Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* GERONA, miércoles 1.º de Julio de 1891. NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. N.º 4.422

Desde Madrid.

27 Junio de 1891.

Informe.

El proceso de la Duquesa, si bien despojado ya del interés de los primeros momentos, continúa siguiéndose diariamente por la opinion. En el punto concreto del proceso que más llama la atencion, es precisamente el informe de los forenses puesto que de él ha de surgir la mayor ó menor gravedad de la causa. El informe en definitiva declara, que las heridas han sido producidas violentamente por instrumentos cortantes, contundentes y quemaduras. Claro es que estas afirmaciones vienen á empeorar la causa.

La Duquesa.

Hoy estaba nerviosa y triste desconfiando de su libertad. A nuestras palabras de natural consuelo y esperanza, ha contestado con protestas de que todo cuanto se le imputa es completamente falso.

Al fondo.

Los presupuestos antillanos se prorrogarán por seis meses. Esto quiere decir claramente que los del señor Fabié se han ido á fondo.

Proposicion.

Es muy importante la presentada en el Senado marcando para el reparto de consumos el 10 por 100 de la riqueza disponible.

Definitivamente

no se discutirán los presupuestos contando ya el Gobierno con la aprobacion de la Regente.

La cuestion antillana.

Sigue lánguido el debate, lo cual se esplica por los buenos oficios de los representantes que han procurado aplacar los ánimos en Cuba y Puerto Rico.

El tratado.

El de comercio con los Estados Unidos no empezarà á regir hasta 1.º de Agosto, y eso solamente en aquellos artículos cuya modificacion arancelaria resulta urgente. La totalidad del tratado no regirá hasta primeros del año próximo.

Desastre.

Hace algunos dias dijimos que en Filipinas habian ocurrido desgracias que afectaban à la patria. Hoy vemos comprobada nuestra noticia, pues segun parece un batallon de infanteria y artilleria han sido completamente derrotados por 5.000 moros. El número de nuestras bajas se eleva á mil.

La tarde.

En el Senado continua la animacion en el debate. El voto particular y dictámen despierta las amargas censuras de las oposiciones, sirviendo como de avanzada á la discusion que ha de proveer el malhadado proyecto del Banco.

No obstante el excesivo calor hace el debate lánguido.

El señor Sagasta

pasará todo el verano fuera de Madrid, recorriendo Ontaneda, Alzola y Biarritz.

Las carreras de hoy.

La Sociedad de velocipedistas ha efectuado hoy su reunion anual. La brillante concurrencia ha aplaudido á los carreristas, que han dado pruebas de su maravillosa destreza.

Ultmas impresiones.

Se nota ya la desanimacion política. En el Salon de Conferencias se decía hoy, que la crisis no está aplazada y varios ministros insisten en retirarse de sus Departamentos, alguien, sin duda, más comentaristas, decian que si el señor Cánovas se obstina en aplazar la modificacion ministerial, no seria difícil que mientras estuvieran en el balneario los indicados consejeros dijeran: *«Ahí queda eso»* con lo que naturalmente se produciria un conflicto.

Extranjero.

Se comentan mucho las maniobras navales que van á efectuarse en Brest.

Despachos de América dicen, que se ha desencadenado un violento ciclon que casi ha arrasado la ciudad de Yoiva.

Se han establecido desórdenes en Buenos Aires. En Catamarca los insurrectos hicieron prisionero al Gobernador.

Dícese que el Gobierno americano reconocerá la beligerancia de los insurrectos chilenos.

Nada más.—*S.*

EL PROCESO DE LA DUQUESA.

Madrid 26.

El juzgado.

Ayer mañana amplió su declaración la cocinera de la duquesa de Castro Enríquez llamada Juana.

Según se dice, esta mujer manifestó que nunca vió á la niña herida, porque llevaba casi siempre atado á la cabeza un pañuelo.

Añadió que Juliana acostumbraba á dormir con la declarante, y que, al quitarle el pañuelo algunas veces, no notó que tuviera que tuviese aquélla sangre en la cabeza.

El juez hizo algunas preguntas relacionadas con estos particulares, y pasó à declarar un excochero de la duquesa.

Dijo aquel, según parece, que una vez que vió á la niña con una herida en la cabeza le preguntó que quién se la había ocasionado, á lo cual contestó que se la hizo la cocinera Juana, que acababa de prestar declaración.

En vista de esta contradicción, se celebró un careo entre Juana y la niña.

Esta negó haber dormido nunca con la cocinera, y Juana se ratificó en su declaración.

También tuvo un careo la niña con el antiguo cochero de doña Isabel Alvarez, manifestando aquella que es cierto que dijo al sirviente que aquella herida se la habia ocasionado Juana, pero que no era esto cierto, sino que se la ocasionó quien ya tenia manifestado.

* *
*

Antes que se practicaran las anteriores diligencias, los médicos forenses y los designados por la duquesa, reconocieron, en presencia del juez y del Sr. Hidalgo Saavedra, á la niña Juliana, dícese que con el objeto de ver si padecía escrófulas.

A las tres de la tarde se reunieron nuevamente los médicos en la Casa de Canónigos para contestar el cuestionario que el juez les había presentado.

Difícil es consignar concretamente el texto del dictámen, ó sea la contestación á las preguntas formuladas; pero á reserva de rectificar, y sin que sea nuestro ánimo prejuzgar el asunto, diremos que no será difícil que se consigne en el escrito estar conformes los médicos forenses Sres. Bueno y Alonso Martinez, propuestos por el juzgado, con el dictámen que en un principio emitieron los médicos forenses señores Escribano y Cifuentes respecto al número de las heridas y la gravedad que éstas habian tenido, y que habian sido hechas unas con instrumento contundente y otras con un objeto puzante.

Respecto à las quemaduras que en el vientre se han observado en la niña, parece que están contestes en opinar que pudiéron producirse con unas tenazas.

Es decir, que puede suponerse (y lo decimos con toda clase de reservas) que los médicos forenses últimamente nombrados harán suyas, salvo algunas apreciaciones de escasa importancia, las manifestaciones expuestas por los señores Escribano y Cifuentes, que parece han ratificado su primer informe.

Los médicos propuestos por la defensa, Sres. La Rosa y Berrueco, están conformes con los cuatro médicos forenses en cuanto al número de heridas que presenta la niña Juliana, están conformes también en que debieron inferirse con instrumento contundente y punzante, pero parece se manifiestan diametralmente opuestos á los otros profesores en cuanto á la época en que debieron inferirse las heridas á la niña.

Estas noticias no tienen gran valor, pues parece que todos los médicos se han juramentado para no decir nada á nadie.

Sin embargo, hemos oído, y lo consignamos del mismo modo que lo anterior, que uno de los médicos forenses participa de la opinión sustentada por los doctores La Rosa y Berrueco.

Es casi seguro que tan importante trabajo sea llevado à estudio de la Real Academia de Medicina.

Si esto se realiza, como creemos, será causa de que la terminación del sumario no concluya tan pronto como se esperaba.

En la cárcel.

Según dice un periódico, el marido de la duquesa llegará á Madrid el domingo ó el lúnes próximo, con objeto de hacerse cargo de sus hijos si la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia negase la excarcelación de aquélla.

Si se retardase, el conde y la sección referida dictara resolución en el expresado sentido, los niños esperarán la llegada de su padre en casa de su abuela la marquesa viuda de Valderas.

Esto dice un periódico, pero aún no se sabe si la duquesa consentiria de buena voluntad en separarse de sus hijos.

Todo lo que sobre este particular se diga, lo consideramos prematuro.

La duquesa recibió ayer algunas visitas, no todas desinteresadas, pues hay quien va á prodigarla consuelos á cambio de dinero.

Uno de los hijos de la duquesa, llamado Vicente, permaneció ayer en cama por consejos del médico, pues, à consecuencia de estarle saliendo una muela, se hallaba atacado de fiebre.

Otra rectificación á «El Imparcial.»

Son ya tantas las rectificaciones por que ha tenido que pasar aquel periódico, que ya llega á culpar á la prensa de las inexactitudes que publica, pareciéndole, sin duda, muchas para cometerlas él solo.

Después que algunos periódicos, entre ellos *El Heraldo* y *El Clamor* habian referido la intervención del médico de la Casa de Socorro del distrito del Centro, Sr. Marín, *El Imparcial* la niega y dice que aquel señor facultativo no habia visto á la niña Juliana por la sencillísima razón de que no estaba de guardia cuando aquélla fué sometida á la primera curación.

Para rectificar esta noticia, envió el señor Marín una carta á *El Imparcial*, y este periódico, al publicarla, dice que la especie rectificada la habia copiado de la prensa de la noche.

Natural es que *El Imparcial* no quiera aparecer como autor de una inexactitud diaria, pero que las culpas propias las atribuya al prójimo, no lo creemos justo.

Madrid 27.

Ayer el juzgado solo se ocupó en lo referente á los dictámenes de los médicos acerca de las heridas de Juliana.

No tenemos y creemos que nadie, á excepcion de los médicos autores de los dictámenes, tiene seguridad de lo dicho en éstos.

Por eso y porque la materia requiere por parte de quien la trata conocimientos especiales, tentados estàbamos de no decir una palabra sobre el informe de los médicos; pero en vista de que todos los periódicos hablan acerca de él, nosotros tambien decimos algo.

A las nueve de la mañana se hizo cargo el Sr. Muñoz de los dictàmenes facultativos.

Estos son dos: uno firmado por los médicos forenses y otro por los de la defensa.

Los forenses opinan en su dictámen que por la forma y huella de las cicatrices, se deduce que las heridas fueron graves y que pudieron ocasionar un mal mayor. Hacen constar la falta de asistencia facultativa, que es lo que les induce á creer el que pudieran agravarse las heridas. Fúndanse tambien en que la constancia con que fueron causadas las heridas constituyeron un *estado morboso continuado*, y que por esto no puede ser juzgada cada herida en sí misma, sino que hay que considerarlas como un *proceso patalógico continuado*, porque sobre una herida cerrada se abría otra.

Hacen algunas consideraciones de órden científico para probar la gravedad de las heridas, y se ratifican en el informe presentado anteriormente por los Sres. Escribano y Cifuentes.

En cámbio los médicos de la defensa oponen à estas afirmaciones otras de carácter científico tambien, y aseguran que por las cicatrices no se puede deducir el tiempo que tardó en cerrarse una herida, y por lo tanto no puede afirmarse la continuidad del estado morboso.

En el dictámen de los médicos de la defensa. se hace constar que las heridas que tuvo la niña Juliana han sido leves, y afirman que es imposible inducir por las cicatrices y la profundidad la duracion de las heridas.

Ninguna cicatriz, dijeron, puede marcar la época de la lesion, ni, aún conocida ésta, puede deducirse su gravedad. Lo que puede indicar la cicatriz es el instrumento que ha causado la herida, y si ésta pudo ó no causar la muerte.

Pero lo que es arriesgado, es afirmar, por mero razonamiento lógico, su gravedad. Faltan muchos datos, y éstos esenciales. Sin saber la profundidad ni la duracion, ¿cómo se vá fallar la gravedad?

* *
*

Bajo el titulo de «Cirujía recreativa» *El Heraldo* publica el juicio que le merece el dictámen de los forenses, juicio que si no es nuevo, por parecernos bueno lo copiamos seguidamente:

Nuestra curiosidad, después de conocidas las líneas generales de la opinión médico forense, es muy viva en el siguiente extremo: Aseguran los forenses que las heridas son graves, algunas de carácter mortal. (¿Cómo será mortal lo que no mata?) Y nosotros preguntamos:

¿Qué validez tienen entonces en el proceso el dictámen del médico de la Casa de Socorro, Sr. Gómez Herrero, que clasificó leves las heridas, sin advertir síntomas mortales en las recientes ni en las antiguas? ¿Qué validez alcanza igualmente la declaración del Sr. Marín, médico que primeramente reconoce á Juliana, y que sólo le pone en las orejas unas tiritas de tafetán inglés?

Todos los médicos que asistieron ayer á la reunión convocada por el juzgado, han convenido en que las heridas de la niña carecieron de asistencia médica.

Si la constancia—según informes de *El Liberal*—con que fueron causadas, constituyendo un estado morboso continuado indica, á juicio de los forenses, no sólo la gravedad de las heridas, sino que podian muy bien haber producido la muerte, ¿cómo este carácter mortal se armoniza con la falta de asistencia médica?

¡Heridas mortales que, en efecto no producen la muerte, y que además se curan por sí solas!...

Es todo lo que se puede oir. Habia física recreativa. Hay también cirujía recreativa, por lo visto.

* *
*

Hoy probablemente será elevado á la Audiencia el sumario.

* *
*

El individuo que, como saben nuestros lectores, presentó dias pasados un escrito pidiendo ejercer la acción pública en contra de la duquesa, ha vuelto à personarse ayer mañana en el juzgado, presentando otro escrito en el mismo sentido y mani-

estando apoyo en algunos documentos que acompaña, que está comprendido dentro de las prescripciones legales para que se le admita como parte en contra de la acusada y se le nombre abogado y procurador de turno, que le representen.

***

La duquesa continuó ayer negándose á recibir visitas. Verdad es que la mayor parte de éstas no llevan otro objeto que el de pedir dinero.

***

La niña Isabel ha rogado á un periódico que rectificara la noticia de que ella y sus hermanos se marcharán del lado de su madre si ésta continuaba en la prisión, añadiendo que permanecerían en ésta hasta tanto que no salieran juntos todos, pues de ningún modo se separarán de su madre.

Madrid 28.

Terminado ya el sumario, el juzgado no tuvo ayer que practicar otra diligencia que la de notificarlo á la duquesa, y así lo efectuó á las tres de la tarde de ayer en presencia del Sr. Hidalgo Saavedra.

Como hoy y mañana son días de fiesta, hasta el martes no pasará el sumario á la Audiencia.

El Sr. Hidalgo Saavedra, conversando ayer con varios periodistas, expresó su convicción de que la Audiencia, reconociendo la culpabilidad de la duquesa, la reducirá á su propio término, esto es, considerándola como una falta que debe someterse á la decisión de un juzgado municipal.

***

La duquesa recibió ayer la visita del doctor La Rosa, pues se encuentran enfermos aunque no de cuidado el mayor y el menor de los hijos de aquélla. Además del doctor han visitado á la duquesa, el conde del Troncoso, el Sr. Alatón y una pertinaz sablista.

***

El Sr. Manzanares ha sufrido una dilación en su curso, es decir, en el curso de su pretendida acción pública. El juez, en providencia de ayer, le dice que, terminando el sumario, recurra ante la superioridad para que ésta le admita ó niegue el derecho que pueda tener para ejercitar la acción pública.

Noticias locales y generales

Mañana y pasado celebrará Hostalrich su fiesta mayor, estando contratada la orquesta de Castelló de Ampurias para tocar en el baile que tendrá lugar en un lujoso entoldado procedente de Molins de Rey y, además, para tocar en el otro baile llamado *Magay* se han contratado varios individuos de la union artística de San Martivell. A este baile tendrán libre la entrada todos los forasteros.

Las funciones relijiosas serán como siempre dignas de la relijiosidad del vecindario. Así se nos escribe.

—Tenemos recibidas algunas cartas, que nos demuestran el disgusto que ha producido el traslado al Juzgado del Hospital de Barcelona, del ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Felipe Augusto Coral, funcionario tan bien quiso por sus prendas de integridad, que las frases que esas cartas contienen son una verdadera demostracion del afecto que entre todos se habia conquistado dicho funcionario.

Cuando esperàbamos que nuestro amigo fuera ascendido y quedara entre nosotros, ese traslado ha venido à demostrar tambien que no todo lo que se quiere se logra, mayormente cuando influencias de la capital del principado han jugado con verdadero interés porque ocupara uno de aquellos juzgados.

Creemos que de nuevo se ponen en pleito antigas peticiones para que el señor Corral se le ascienda y continue aqui en donde es compatible, y aunque no se consiga nada, será una demostracion palpable de lo muy de veras que se aprecian las condiciones personales del señor Corral y lo en mucho que debe éste tener las pruebas de afecto que le está dando estos dias la opinion pública.

Por lo pronto, el señor Corral ha cesado en el cargo que desempeñaba y tardará aun un mes ó más á trasladarse á Barcelona.

—El Sultán de Marruecos va á ofrecer su tálamo á una señorita de nacionalidad española, que le fué regalado por un Sherif hará unos dos meses.

Con esta ya son dos españolas las que figuran en el harém de los Sultanes; la que ahora mencionamos y la bella malagueña que hace tiempo obligó al Sultán de Turquía á fletar un buque con el único objeto de transportar, para la favorita, un cargamento de claveles procedentes de los jardines de Málaga.

—Ha sido nombrado Juez Municipal de Port-bou, nuestro antiguo y querido amigo D. Francisco Balló, ilustrado representante de una casa de Comercio en dicho pueblo, Director que ha sido de *El Portbouense* y colaborador de este periódico desde mucho tiempo hace.

El nombramiento de nuestro amigo ha sido muy bien recibido de aquel vecindario, por cuyo motivo damos al señor Balló la más cumplida enhorabuena.

—El comandante del vapor-correo *Etruria* de la Compañía Cunard, que acaba de fondear en Queenstown, anuncia que al estar el 16 del pasado los 42'22 long. N. y 47'16 lat. O., vió una montaña de hielo de 400 piés de altura por 200 de ancho en la base, y encarga que se dé à esta noticia la mayor publicidad posible.

—Ha sido nombrado Juez municipal de Besalú D. Sebastian Casellas, actual Alcalde, y Fiscal D. Ramon Escatllar, Concejal electo de la clase de los suspensos hasta la definitiva resolucion del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Excma. Comision Provincial.

—Según hemos oido decir á varios estudiantes del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Capital, parece ser que no ha presidido la mayor imparcialidad en la adjudicación de premios, como resultado de las oposiciones verificadas el 26 del pasado.

Personas que han presenciado la lectura de los trabajos realizados por los opositores, han tenido ocasión de ver que los estudiantes que han desarrollado y leido en presencia del Tribunal, el tema que se les había indicado sin ninguna ó muy pocas notas desfavorables, han sido pospuestos á jóvenes que no se merecían la calificación dada. Donde se ha visto más palpable el favoritismo, dicen, ha sido en las oposiciones de Geometría y Trigonometría, en las que á un jóven, del que dan los mejores antecedentes respecto á su aplicación y aprovechamiento, que, según parece, fué el que presentó el mejor trabajo, se le ha adjudicado un accésit, y en cambio se le ha dado prémio á un forastero que no había desarrollado más que la mitad del tema.

En fin, las quejas son muchas y aunque algunas creemos seràn apasionadas y hasta injustas, no deja de llamar la atención que se formulen desde todos los cursos y por la inmensa mayoría de los alumnos.

—Es inexacta la noticia de haberse presentado el cólera en Egipto.

Dicha enfermedad hace estragos en Abisinia, cuyos habitantes emigran en buen número á Massauha, donde son rechazados por los indígenas. En las cercanías de este último punto mueren, ya por la enfermedad, ya de hambre, 200 personas diarias, no pudiendo inhumarse todos los cadáveres.

En Rio Janeiro continúa la fiebre amarilla haciendo numerosas víctimas, así como en la mayor parte del litoral brasilleño.

Según noticias de Pera—Mar Negro—se ha presentado cerca de Alepo una enfermedad contagiosa.

La localidad ha sido cercada por un cordón sanitario.

—Han sido suspendidas las elecciones de Besalú y demàs pueblos que debian verificarse el 28 del pasado Junio, por haber entablado el correspondiente recurso de alzada ante el señor Ministro de la Gobernacion.

—Con el presente número incluimos el prospecto que, con el título LA AMUEBLADORA, reparte el dueño de dicha importante casa, en donde se hallarán los màs caprichosos muebles á precios reducidísimos, cuyo único depósito se halla instalado en la calle de Pelayo, 8, Barcelona.

—La célebre prima donna norteamericana Miss. Nikita, contraerá en breve matrimonio con el príncipe Mirza Riza, edecan del Shah de Persia.

Una de las condiciones del enlace es que la jóven cantatriz podrá ejercer su profesión durante cinco meses del año.

—Desde cuatro días hace, que venimos siendo víctimas de unos calores insufribles por lo bochornosos y persistentes, pues antes de ayer llegamos á ventiocho centígrados y si no había bastante, acabó de divertirnos un viento poniente como Simoum del desierto. Cae á tiempo, pero cae bien.

—Hace cuatro dias se reunieron los Concejales del Ayuntamiento que no salen hoy y acordaron, como medida prévia para proponer á los demàs compañeros, que las Tenencias de Alcalde se darían; á D. Rafael Corominas la primera, á don Francisco Loperena la segunda, la tercera á D. José Serra y la cuarta á D. Juan de la C. Majuelo ó á D. Pedro Prunell, cuyo acuerdo, si no tuvo el carácter de casi definitivo, revestía el compromiso de los asistentes, entre los cuales se encontraban los señores Carreras y Simó segun noticias.

Al dia siguiente ó sea antes de ayer, se reunen los mismos con los electos, y al dar cuenta aquéllos de lo que se habia acordado, el señor Fornés protestó de lo acordado diciendo que él, como posibilista, pedía se votara para primer Teniente al señor Carreras, que eso era lo acordado por sus amigos y que eso seria lo que haria cumpliendo con un deber ineludible, y como es natural, nada se acordó quedando en reunirse ayer tarde.

El señor Simó que estaba presente nada objetó á lo manifestado por el señor Fornés, lo cual quiere decir que asistió, cuando uno ó dos dias antes ofreció, como los demás, si no estamos mal informados, votar lo que dejamos consignado. El señor Carreras no asistió á la segunda reunion por estar ausente pero creemos no estarà conforme con el señor Fornés, toda vez que tiene declarado hasta la saciedad que no quiere ejercer màs cargo que el de Concejal.

Si á última hora sabemos algo lo consignaremos, aunque de todos modos hoy à las diez de la mañana se saldrá de dudas.

—A juzgar por las noticias que tenemos, los dias de moda del *Circo Alvarez* prometen estar muy concurridos pues para mañana, primer dia de la série, están citadas mútuamente muchas familias distinguidas de la buena sociedad.

—Parece que en los nonbramientos de

PADRES QUE TENÉIS HIJOS.....

(Colaboracion de LA LUCHA.)

A estas fechas, vuestros vástagos habrán hecho la recolección de la calabaza, fruto, aunque grande, inmerecido seguramente, y vosotros, rebosando hiel por todos los poros del cuerpo, os dispondreis á celebrar su llegada con un diluvio de apóstrofes durísimos y un repiqueteo de estacazos, más duros que los apóstrofes.

¡Ah! Por ventura de todos, aquí estoy yo para sujetaros el brazo y exclamar como el ángel: «Detente Fulano: no mates à tu hijo Mengano.»

¿Sabeis la injusticia que es el pegar á un hijo que ha tenido la desgracia de perder curso? ¿Le vais á maltratar porque le dejaron *suspenso*? ¿Pues qué? Al recibir la fatal nueva, ¿no os habeis quedado *suspensos* vosotros también?

Lo que pasa es que no hay justicia en la tierra.

¿Se sigue con los estudiantes la sabia ley de las compensaciones? Todo lo contrario.

Al que sabe, amén de su saber le dan un sobresaliente, y al que no sabe, encima de ser un zote le dejan suspenso.

¡Esto indigna!

¡Y todavía habrá quien crea que el no salir airoso de los exàmenes es un delito! Pues no hay tal; y caso de que existiera, repare que el estudiante que sale mal, sale mal en contra de su voluntad; es decir, à la fuerza, y esta coacción que con él se comete le exime de responsabilidad ante el mundo entero.

Ahora que todos los padres estareis convencidos de que los ejercicios de fin de curso son no más que pura farsa, que en nada aumenta ni aminora el verdadero mérito de vuestros retoños, salgan como salieren, así salgan en derechura al abrevadero: ¿no dá pena pensar que para tales viajes, maldita la falta que hacían vuestros sacrificios pecuniarios, ni el que el hijo de vuestro corazón pasase nueve mortales meses de continuas vigilias, lejos de la familia y de la novia lejos?

¿No es tristísimo veros vosotros, padres respetables, insultados por un triunviro de profesores, que al calificar de burros á vuestros chiquitines, os dàn, por carambola, patente de animales?

¿Y dónde está el cómo y el por qué de todo esto?

Mal podemos dar con el efecto, cuando la causa no existe.

Los del tribunal suspenden sin más razon que la de porque sí. Ahí está el clavo.

Y sino, vamos à cuentas.

¿Cuál es lo peor que puede hacer durante el curso, el último de los escolares, para merecer la nota de suspenso?

¿Correr novillos? Bueno ¿y qué? Los novillos no solamente no están prohibidos, sino que existe un reglamento de toros para la mejor ejecucion de esta clase de fiesta. Si los estudiantes faltan á ese reglamento, allí está el concejal que preside la corrida para aplicar la ley, pero los profesores nada tienen que ver con esto.

¿Qué no contestó á las preguntas que se le digieron durante el curso? ¡Claro! Cómo había de contestar si no sabía la asignatura: á saberla holgaba el haberse matriculado en ella. Esto es más claro que el agua.

¿Que no prestó atención à las conferencias del catedrático? ¿Y es culpa suya el que sean pesadas, soporíferas y faltas de interés? Quisiera yo ver á muchos escuchando la explicacion de las fuentes del derecho, ú oyendo la descripcion del esferóides, y apuesto 20 duros, que no tengo, á que se quedaban como cestos antes de mediado el discurso. Que relatase el profesor alguna historia picante y sabrosilla, y á buen seguro que los discípulos abrieran cada ojo que diera contento en verlos.

Además, la nota de *suspenso* no implica falta de inteligencia. Es proverbial el ingénio de los estudiantes màs *suspendidos*.

—Diga usted—preguntaba una vez don Luis Silvela á un alumno de Derecho penal—¿qué es *infanticidio*?

—Pues... el asesinato de un soldado de infantería.

D. Vicente Lafuente, que era célebre por sus ocurrencias con los examinandos, preguntaba á uno en cierta ocasion:

—¿De qué color eran las zapatillas del Papa Pio V?

—¡Encarnadas!—contestó sin vacilar el estudiante.

—Pues, no, señor—le dijo Lafuente—que eran azules. Y el examinando añadió, sin inmutarse:

—¡Es que tenía dos pares!

El Liberal intenta probar, y lo conseguirà, la inutilidad del exámen.

¿A qué poner á los escolares en aprietos preguntándoles cosas que los profesores tienen la obligación de saber de corrido?

Los profesores cobran del Estado para enseñar á sus discípulos, y no para que éstos les ilustren con sus conocimientos.

Si los profesores quieren aprender, que vayan á Salamanca.

Después de lo dicho, creo que todos los padres habreis cambiado de parecer y estareis conformes conmigo en que no hay razón para que vuestros hijos purguen las culpas del Profesorado.

El alumno, al pagar la matrícula, compra el derecho de que se le enseñe. Si llega Junio y no sabe una palabra, la culpa es del maestro, y de suspender à alguien, lo lógico sería suspender á éste.

De modo, que templanza, mucha templanza; nada de insultos ni de vapuleos. Si reprueban á vuestros hijos dadles ánimo, recibidles con los brazos abiertos y hacer lo posible por complacerlos en todo y sea màs llevadero su infortunio; y tal vez así torneis á darles fortaleza, que bien la han de menester para sobrelevar el otro suspenso que á ellos y á vosotros os aguarda en Septiembre.

En cuanto á los profesores, aunque sé que no me harán caso, les pido humildemente, ya que no la supresión de los exámenes, al menos la abolición de la nota de *suspenso*.

¡No olviden que esa palabra puede conducir hasta el suicidio!

Un suspenso en la papeleta de exámen es el más afrentoso de los *Inri*.

¡Quién se presenta con ese borrón ante la familia! ¿Qué hacer en tal apuro? ¿Qué partido tomar? Para los escolares de vergüenza (que lo son todos) no hay más que dos caminos:

Pegarse un tiro..... ó rasparla papeleta.

Eduardo S Hérmua.

Alcaldes y Jueces Municipales, han resultado frustradas algunas esperanzas.

Paciencia; si todo nos saliera á pedir de boca, ¿para qué buscaríamos el paraiso? Las tracamandanas políticas dan esos resultados, y hay que revestirse de paciencia en estos tiempos casi caniculares ó extra, que es lo más apropiado.

—Con dirección á Cádiz, salieron antes de ayer tarde, la hermana política é hija mayor Cármen de nuestro particular amigo D. José de Elorza, á quienes deseamos un feliz viaje.

—La Junta Municipal de Sanidad de esta ciudad, ha quedado constituida por don Juan Jordi, D. Mariano Garriga, D. Ernesto Vivas, D. José Gimbernat, D. Francisco Salvat, D. Joaquin Ruiz Blanch y D. Rafael Massó.

—Durante el mes que terminó ayer, los periódicos de esta localidad han pagado, por derecho de timbre, las cantidades siguientes:

La Lucha.	41'70	pesetas
Boletin Oficial.	33	»
Diario de Gerona. . . .	18	»
Boletin Eclesiástico . .	12'30	»
El Vichy Catalan. . . .	6	»
El Independiente . . .	4'20	»
La Provincia.	4'20	»
Boletin de 1.ª enseñanza.	3	»
El Posibilista.	2'40	»
Total. . .	124'80	»

—En Moscou, está haciendo estragos la enfermedad llamada *Nona*. Como en la sangre de los invadidos se han encontrado los mismos microbios que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la *nona* se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera, con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

DUDAS QUE MATAN.

Drama en tres actos y en verso, primera produccion de un jóven literato.

Para los que cual yo siguen el movimiento literario de la época y contemplan, con el alma llena de amargura, la marcha pesada y embarazosa de nuestro teatro nacional, cuya decadencia, mal contenida por ingénios vulgares y talentos perezosos, se siente más de dia en dia con carácter de inevitable, es sin duda un acontecimiento importante que merece consignarse en la relacion de nuestras esperanzas, el anuncio de una nueva produccion dramática debida á un jóven que, por primera vez, lleva sus trabajos á la escena.

Regocíjame pues, en extremo, ocuparme del drama en tres actos y en verso original de un autor primerizo que la notable compañía dirigida por D. Vicente Miquel puso en escena en la noche del sábado, aun cuando para ello me veo obligado á los naturales esfuerzos que he de hacer para vencer mi incapacidad en esta materia.

Son tantas las amarguras qne supone la concepcion de un asunto dramático; el ensayo de las facultades del artista para trasladarle, desde las oscuras celdas cerebrales donde reposa en estado embrionario á las temidas tablas del proscenio, primer peldaño del templo de la gloria ó último escalón que conduce al desengaño; son tan grandes los esfuerzos de la imaginacion que concibe, del cerebro que reflexiona, del sistema nervioso que vigoriza la idea apenas incubada, para vencer en la lucha que se entabla entre el talento que pide la expresion de la alta concepcion dramática y la inexperiencia que hunde en el desaliento, que bastan por sí solos para ser benévolo con el autor, cuando demuestra talento y energía suficientes, sino para vencer, para luchar brioso con las terribles dificultades que presenta la expresion escénica de una idea.

Vencer al primer encuentro es dificilísimo; alcanzar la victoria en el segundo cuando hay valentía y viene en nuestro apoyo la experiencia, no es dudoso; y esto ha de suceder, seguramente, al novel autor que en la noche del sábado estrenó, con relativo éxito, las brillantes facultades que para el cultivo del espinoso arte dramático posée.

Y digo con relativo éxito, porque si bien aquellos versos armoniosos y sentidos, llenos de dulzura melancólica, en que el desgraciado Fernando suspira más que pronuncia los desfallecimientos á que le llevan sus dudas sobre su procedencia ignorada, acaso deshonrosa; aquellas estrofas enérgicas y brillantes que le inspiraba violencia de un amor profundo é intransigente alterado por los celos, y aquellas quejas desgarradoras del alma desesperada de su madre que halla la expiacion de sus faltas en el martirio de su hijo, revelan á un gran poeta todo corazon y sentimiento, que siente como concibe y expresa como siente, lo que constituye la composicion escénica y el desenvolvimiento de la accion dramática delatan la inexperiencia del autor, defecto que no puede considerarse como esencial en el que por primera vez se ensaya en la especie más difícil del género dramático, ó sea el drama propiamente dicho.

Y una prueba de que no ando equivocado en mis opiniones es, que el público que en diferentes períodos aplaudió con entusiasmo la robusta é inspirada versificacion del drama, quedóse frio, casi indiferente á su terminacion, como si en aquel final y en su preparacion, que se lleva á cabo en todo el acto tercero, faltase algo que se esperaba más inteligible é identificado con el asunto capital, que queda oscurecido por la precipitacion con que se lleva á cabo el desenlace.

La aparición de Fernando en la casa de Cárlos para morir no tiene explicación ninguna, como tampoco la de la madre; y aquella alegría insensata de Don Miguel en presencia de Fernando espirante, pobre jóven inocente que no puede ni debe jamás recibir agravios por faltas ajenas, no es moral ni piadosa ni se halla conforme con las corrientes de la bendita civilización moderna que hace irresponsables á los hijos de las faltas cometidas por los padres. Si Don Miguel hubiese llevado su venganza hasta su propia esposa como la ejecuta en Cárlos, tampoco hubiera realizado ningun acto moral aunque sí real; pero cebar sus iras hasta llegar á las carcajadas del gozo en un inocente desfallecido que lucha con las ansías de la muerte, es inmoral, es fiero, salvaje é imposible de hallar en la realidad, aun cuando sea trasportada á la esfera artística.

El primero y segundo acto, salvadas la inoportunidad y falta de naturalidad en las entradas y salidas de algunos personajes á la escena, escollos inevitables para todo principiante, están bastante bien llevados y sostenidos, y el final del segundo acto es de mucho efecto, pero resulta algo forzada su preparación.

Otra cosa no he podido comprender, quizá porque, con una sola audición, no he podido hacerme cargo completo del argumento, y es: siendo hermanos Margarita y Fernando, ques ambos son hijos de Cárlos ¿por qué no echa mano el autor de este recurso para hacerles desistir de sus amores? Entonces seria mas explicable y de más efecto la locura de Fernando, el cual en el último acto sigue amando á Margarita y es correspondido, como si ignorase el parentesco que media entre ambos, siendo así que no debe ignorarlo, pues ya se le ha dicho de antemano que Cárlos es su padre.

Y aquí termino, habiéndome hecho cargo solamente de lo que yo creo culminante en el drama, porque si fuese á analizarle en todos sus detalles, mi tarea sería interminable é impropia de las columnas de un periódico que requiere la concision.

Réstame, pues, protestar de mi imparcialidad en el aprecio de los defectos que he creido notar en el drama que me ocupa, lo que no obsta para que aliente con mi aplauso, que poco vale, aunque unido al de los demás tiene su fuerza, al jóven autor que con las facultades que ha demostrado y un poco de experiencia, ha de conseguir ver remunerados sus desvelos y coronadas sus aspiraciones.

Llobet.

Santos de hoy
S. Casto y S. Secundino, obs., mrs.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Dícese que han sido descubiertos los autores del crimen de la mujer descuartizada, ocurrido en Peñuelas en Noviembre último.

El autor del crimen ha podido ser descubierto por haber ocurrido anoche en una taberna de Carabanchel una riña entre un hombre y una mujer. Esta lo denunció á la policía, lo cual lo detuvo, siendo conducido á la Cárcel-Modelo, en donde se halla incomunicado.

Créese que mañana pasará á la Audiencia el sumario relativo al proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.

Madrid 29.—El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. Se acordó no suprimir la Junta Central del Censo, así como tambien que los presupuestos se discutan enseguida que termine la interpelación antillana.

Valencia, 29.—Dicen de Sueca que el jefe de la administración ha desaparecido, llevándose 80,000 pesetas; han sido detenidos un agente y un auxiliar por creérseles complicados en esta irregularidad.

Imprenta «LA LUCHA» Plaza, del Grano núm, 6.

= 188 =

—Tal vez á estas horas se hallen ya en Nápóles, y si vos os hallaseis dispuesta....

—Siglos serán para mí, señor, las horas que tarde en gozar de la infinita dicha de hallarme en sus brazos, si como creo no habeis tenido la crueldad de hacerme concebir una esperanza que no...

Abrióse en este momento la puerta de par en par, y Flavio y el duque se precipitaron en la sala.

Irene volvió naturalmente los ojos á la puerta, y al reconocer á su padre, y á su amante, lanzó un grito y cayó desmayada en sus brazos.

XXXIV.

La emoción había sido profunda, apesar de la habilidad desplegada por el juez en prepararla para aquel golpe.

Algunos momentos despues, Irene había vuelto en sí.

Todos ellos, así el duque como el juez, lo mismo Flavio que Irene, no habían podido evitar que el llanto humedeciera sus ojos, al

— 189 —

verse reunidos allí, despues de los horribles pesares que terminaban de un modo tan satisfactorio.

Renunciamos á describir las tiernas escenas que se subsiguieron á la del reconocimiento, porque además de que pueden fácilmente colegirlo nuestros lectores, harto tiempo nos hemos visto obligados á presentar á su vista hechos que impresionan el alma de un modo asaz triste.

Gózense ahora en el espectáculo, que cada cual se forjará según sus sentimientos, de la alegría con que mútuamente se abrazaron y del gozo que debían sentir tres personas, ninguna de las cuales se creia exenta de haber cometido una falta que borraban las lágrimas que virtieron.

XXXV.

Algunos momentos despues, subian en un coche el duque, Flavio é Irene, en la puerta de la cárcel y se dirigían á la fonda en que aquellos se hallaban hospedados.

Como todos tenian necesidad de descansar,

= 192 =

Flavio á Irene vieron colmados sus deseos, porque el cielo les otorgó el placer de tener hijos que fueron un modelo de virtudes, y el tiempo borró de su mente los recuerdos de sus pasadas desventuras.

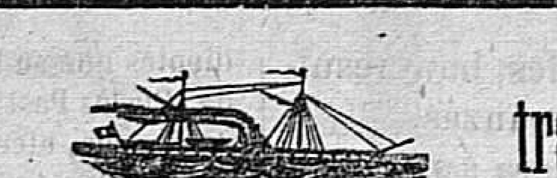
No obstante, Irene oraba todos los días por el alma de Guillermo, y pedía á Dios le concediese el perdón de sus pasados estravíos.

La felicidad que el cielo le otorgaba, era muestra evidente de que había obtenido el perdón que en sus oraciones solicitaba todos los días.

La historia de Irene es una prueba de que una pequeña falta, puede llevarnos á una perdición infalible.

Que su ejemplo sirva de lección á todos.

Fin.





— 191 —

Además el tiempo contribuye á que disminuyan en intensidad los dolores producidos por recuerdos amargos.

Así es que al llegar á Roma nuestros viajeros, ya que no completamente disipadas las nieblas de la tristeza, estaba disminuido en gran parte.

Los monumentos que atesora la ciudad eterna y que son la admiración de propios y estrangeros, ofrecieron á Irene un medio de satisfacer sus deseos de aplazar para algunos dias su matrimonio.

Pero la impaciencia de Flavio acabó al fin que se fijara para ello un día próximo.

Llegado este, se realizó la ceremonia con todo el esplendor que correspondía á las riquezas y á la cuna de los novios.

Cuando Irene vió satisfecho su deseo de visitar todos los monumentos de Roma, accedió á la demanda del duque de volver á Florencia.

Así lo verificaron, pues, y como el vulgo había olvidado ya lo que fué dos dias objeto de sus maliciosas hablillas, pasó para él casi desapercibida la vuelta á Florencia del duque y de los esposos.

— 190 —

merced á las fuertes impresiones que en aquel día habían sentido, acordaron esperar al siguiente para tomar la determinación que creyesen mejor, respecto á lo que debía hacerse, dada la situación en que se hallaban.

Al otro dia reunidos Irene, Flavio y el duque, convinieron en no volver á Florencia sin efectuar antes el casamiento de los dos amantes.

A instancia de Irene, se acordó que el matrimonio se verificase en Roma.

Además de que contaba que el viaje contribuiria á apartar de su mente el triste recuerdo de Guillermo, Irene deseaba aplazar su enlace para que no amargasen aquel fausto acontecimiento la tristeza é inquietud que creyó notar en Flavio, y de cuyas impresiones tampoco sentia libre su pecho.

Fijóse, pues, para el dia siguiente su marcha á Roma.

XXXVI.

Realmente los viages son un buen medio para distraer el espíritu agobiado por los pesares de la vida.

— 187 —

ánimo de Irene, que reflejándose en su rostro, dijo con febril exaltacion y amoroso entusiasmo.

—Entonces solo me resta suplicaros, señor, que contribuyais en cuanto esté á vuestro alcance á acelerar el momento en que esta desventurada pueda volver á los brazos de su padre y de su amante.

XXXIII.

Si Irene no hubiese sido presa de la emocion que embargaba su alma, hubiera notado el ruido que en la puerta produjo una mano que la habia entre-abierto.

Pero Irene nada notó

—En este momento está más cercano de lo que vos, señora, podeis prever, porque vuestro padre y Flavio no se hallan lejos de Nápoles, y vienen á recobrar la hija y la amante cuya ausencia han llorado tanto.

—¡Gracias, Dios mio! dijo Irene con un transporte de júbilo que resplandeció en su bello rostro.